

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-DAJ-2015- 61

Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS

CONSIDERANDO:

QUE, el señor Defensor Público General, mediante Resolución No. DP-DPG-DAJ-2015-001 de 15 de enero de 2014, de acuerdo con lo que disponen los arts. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 y 26 de su Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Defensoría Pública para el año 2015.

QUE, en Memorando DP-DPL-2015-0157-M de 25 de marzo de 2015, la Dirección Nacional de Planificación da a conocer la asignación en los planes operativos de cada dirección entregados por el Ministerio de Finanzas, para que se inicie los requerimientos para solicitar recursos adicionales.

QUE, mediante Memorandos No. DP-SDO-2015-0781-M de 15 de mayo de 2015, el Subdirector de Desarrollo Organizacional, licenciado Julio Carrillo Chacón, ha solicitado la reforma al Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Defensoría Pública para "Requisiciones de suministros, materiales y bienes para todas las áreas de la Institución", de conformidad con lo detallado en el mencionado documento.

QUE, con Memorandos Nos. DP-DGA-2015-0271-M de 15 de mayo de 2015, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, Economista Fausto Pozo Izurieta, ha solicitado a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica la elaboración de la Resolución de Reforma al Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Defensoría Pública.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en ejercicio de la delegación constante en el artículo 10 de la Resolución No. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014,


RESUELVE:

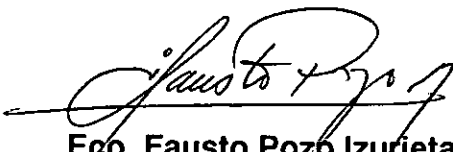
ARTÍCULO 10.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública, para el año 2015 (Décima Primera Modificación), incorporando y modificando aquella establecida en el memorando señalado en los considerandos de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2015									
DÉCIMA PRIMERA MODIFICACIÓN									
ÍTEM PRESUPUESTARIO	CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (Dólares) sin IVA	CUATRIMESTRE			OBSERVACIONES
						1	2	3	
53.08.02	88122	BIEN	CONFECCION DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL AMAPARADO AL CODIGO DE TRABAJO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL	1	\$ 8.762,24		X		SE SOLICITA SE INCLUYA LA ACTIVIDAD

ARTÍCULO 20.- Disponer que el Jefe de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2015 de la Defensoría Pública utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

CÚMPLASE.

Dada y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., el 8 MAYO 2015



Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS

